



12 de marzo de 2025  
C.A. 002/2025 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 002/2025  
Extraordinaria

Fecha: miércoles 12/03/2025

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración sobre Reforma Curricular del programa de “Maestría en Agronomía Producción Vegetal”, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha: desde el 08/02/2025 hasta el 11/02/2025.
- 2) Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas mención Mercadeo, de la asignatura “Estadística Aplicada al Mercadeo”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha: desde el 08/02/2025 hasta el 11/02/2025.
- 3) Consideración sobre la solicitud del Decanato de Extensión referida a la aprobación del Diplomado “Sistema de Gestión de Proyectos Mineros”, aprobado el Consejo de Decanato de Extensión N° 008, de fecha 30/10/2024, según Memorando N° D:Ext. 333/2024, del 1/12/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre Reforma Curricular del programa de “Maestría en Agronomía Producción Vegetal”, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha: desde el 08/02/2025 hasta el 11/02/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la Reforma Curricular del programa de “Maestría en Agronomía Producción Vegetal”, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha: desde el 08/02/2025 hasta el 11/02/2025, en los siguientes términos:

**Objetivos de la modificación del Plan de Estudio**

**Objetivo General**

- Actualizar a través del rediseño del plan de estudios de la **Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal** de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), alineándolo con los estándares nacionales e internacionales de postgrado, mediante un enfoque innovador, sustentable y basado en el desarrollo de competencias científicas, profesionales y tecnológicas, que permitan una formación integral, pertinente y de alto impacto en el sector agrícola.

**Objetivos Específicos**

1. Fundamentar epistemológicamente la modificación de la maya curricular en paradigmas emergentes del conocimiento agroproductivo, considerando enfoques transdisciplinarios,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

- sistémicos que permitan una comprensión holística de la producción vegetal y sus interrelaciones con el entorno socioeconómico y ambiental.
2. Implementar con las unidades curriculares propuestas estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en metodologías activas y participativas, que propicien el desarrollo de habilidades investigativas, pensamiento crítico y resolución de problemas en contextos agroproductivos.
  3. Establecer un plan de estudio (malla curricular) flexible y adaptativa que integre tecnologías emergentes, prácticas sustentables en la producción vegetal, garantizando la actualización de los contenidos, la pertinencia profesional y su vinculación efectiva con los requerimientos del sector agrícola nacional e internacional.

**Justificación de la propuesta de modificación del Plan de Estudio (malla curricular)**

El rediseño del plan de estudios de la **Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal**, responde a la necesidad de adecuar la formación académica a los desafíos actuales del sector agroproductivo, considerando los avances científicos, tecnológicos y metodológicos en el área. Esta actualización se fundamenta en una visión integral que articula una perspectiva epistemológica, metodológica y práctica, alineada con estándares nacionales e internacionales de postgrado.

Desde el punto de vista epistemológico, la modificación del plan de estudio se basa en enfoques transdisciplinarios y sistémicos, incorporando conocimientos provenientes de la biotecnología, la agroecología y las ciencias del suelo, que permitan abordar de manera holística la producción vegetal. En este sentido, se incorpora el paradigma del pensamiento complejo de Morin (2015), el cual enfatiza la necesidad de comprender la agricultura desde múltiples dimensiones interrelacionadas.

Asimismo, esta modificación del plan de estudio integra el enfoque constructivista y la teoría del aprendizaje situado de Vygotsky (1978), promoviendo una formación en la que los conocimientos teóricos y prácticos sean contextualizados en escenarios reales de producción agrícola. Igualmente, la incorporación de nuevas unidades curriculares como Herramientas Biotecnológicas en la Producción Vegetal e Interacciones Microbianas en Agroecosistemas evidencia esta apuesta por una epistemología basada en la integración del conocimiento.

Desde el punto de vista metodológico, la actualización del plan de estudios introduce estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en metodologías activas; de esta manera la inclusión de unidades curriculares como: Modelos de Sistemas Dinámicos Orientados a Procesos Biológicos y Agrícolas; la Visualización de Datos mediante ggplot en RStudio responde a esta orientación, promoviendo una mayor capacidad analítica en los participantes de la maestría.

Asimismo, esta perspectiva refuerza la formación investigativa a través del Seminario de investigación I y II, asegurando la generación de conocimiento aplicado y pertinente a la realidad agrícola desde la investigación científica. Cabe destacar, que la incorporación de electivas dentro del plan de estudios permite una mayor flexibilidad curricular y fomenta la especialización de los estudiantes en función de sus intereses y necesidades profesionales.

Desde una perspectiva práctica, esta modificación del plan de estudios busca el fortalecimiento de las competencias de los egresados en la resolución de problemas fitosanitarios, el manejo sostenible de cultivos y la aplicación de tecnologías emergentes en la producción vegetal. Con la inclusión de unidades curriculares como Manejo Sostenible de Problemas Fitosanitarios y Sistemas de Información Geográfica responde a la demanda actual del sector agroproductivo de profesionales capacitados en el uso de herramientas avanzadas para la toma de decisiones en la gestión de cultivos.

Asimismo, la diversificación de las materias optativas, facilita una formación más adaptada a las necesidades del estudiante y del contexto agrícola. En el mismo orden ideas con la implementación de Talleres de Actualización y Productos de Investigación como actividades complementarias refuerza la formación continua y la vinculación con el sector productivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Finalmente, la actualización del plan de estudios de la **Maestría en Agronomía, Mención Producción Vegetal**, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, responde a la necesidad de formar profesionales con competencias avanzadas en producción agrícola, que sean capaces de enfrentar los desafíos globales en materia de seguridad alimentaria, sostenibilidad y tecnología aplicada. Con esta modificación se garantiza una formación académica de excelencia, alineada con los estándares internacionales de postgrado y las necesidades del sector agroproductivo, asegurando así la pertinencia y competitividad del programa en el ámbito nacional e internacional.

**Plan de Estudios actual**

TRIMESTRE	UNIDAD CURRICULAR	UC
I	Fisiología de Cultivos	3
	Agrometereología	3
II	Diseños Experimentales	3
	Manejo de Suelos	3
III	Seminario de Trabajo de Grado I	4
	Protección de Cultivos	3
IV	Cultivos Avanzados I	3
	Cultivos Avanzados II	3
V	Protección de Cultivos II	3
	Seminario de Trabajo de Grado II	4
VI	Interacción Planta Microorganismo	3
	Técnicas Avanzadas de Laboratorio	3
VII	Desarrollo Sociedad y Ambiente	3
	Métodos Multivariantes	3
Sub-total unidades crédito a cursar en la escolaridad		42
Trabajo de grado		10
Total unidades crédito para el grado		52

**Propuesta aprobada Plan de Estudios**

TRIMESTRE	UNIDAD CURRICULAR	UC
I	Principios Agronómicos	3
	Agrometereología	3
II	Manejo de Suelos	3
	Herramientas Biotecnológicas en la Producción Vegetal	3
III	Seminario de Trabajo de Grado I	4
	Manejo Sostenible de Problemas Fitosanitarios	3
IV	Manejo de Cultivos	3
	Diseño de Experimentos Avanzados	3
	Electiva I	3
V	Seminario de Trabajo de Grado II	4
	Electiva II	3
VI	Interacciones Microbianas en Agroecosistemas	3
	Electiva III	3
	Sub-total unidades crédito a cursar en la escolaridad	
Trabajo de grado		10
Total unidades crédito para el grado		51

**UNIDADES CRÉDITOS OPCIONALES**

ACTIVIDADES	UC
Talleres de actualización	3
Productos de Investigación	3
Materias electivas	3

**MATERIAS ELECTIVAS**

- Evaluación Aplicada al Mejoramiento Genético
- Modelos de Sistemas Dinámicos Orientados a Procesos Biológicos y Agrícolas
- Bioética
- Sistemas de Información Geográfica
- Visualización de datos mediante ggplot en RStudio
- Botánica Agrícola



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**Será elevado a consideración del Consejo Universitario.**

- 2. Consideración sobre inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas mención Mercadeo, de la asignatura “Estadística Aplicada al Mercadeo”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha: desde el 08/02/2025 hasta el 11/02/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas mención Mercadeo, de la asignatura “Estadística Aplicada al Mercadeo”, bajo la figura de electiva, aprobada en el Consejo de Decanato de Postgrado en su sesión extraordinaria virtual N° 002/2025, de fecha: desde el 08/02/2025 hasta el 11/02/2025, de acuerdo con la siguiente exposición de motivos:

Objetivos de la incorporación de la unidad curricular:

**Objetivo General**

- Desarrollar competencias analíticas y metodológicas en el participante para el uso de la estadística aplicada al mercado, cuyo fin es el fortalecimiento de la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial, a través de la interpretación y aplicación de técnicas estadísticas avanzadas en la investigación de mercados por ejemplo la segmentación de clientes y el análisis de tendencias de consumo.

**Objetivos Específicos**

4. **Fundamentar teóricamente la estadística aplicada al mercado**, a través de la revisión de modelos estadísticos, métodos cuantitativos y su aplicabilidad en la investigación de mercados que lleven a la ejecución de estrategias comerciales.
5. Aplicar técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, sobre la recopilación, procesamiento y análisis de datos de mercado, que lleven a la generación de información relevante para la toma de decisiones empresariales en el ámbito del mercado.
6. Interpretar resultados de estudios estadísticos en mercadeo, mediante la revisión de informes y visualización de datos, que permitan la fundamentación de estrategias de posicionamiento de productos y servicios en el mercado.

**Justificación de la propuesta de modificación del Plan de Estudio (malla curricular)**

la asignatura “Estadística aplicada al mercadeo” como curso electivo del programa de Maestría en Gerencia de Empresas mención Mercadeo, motivado a que proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para analizar y comprender el comportamiento de los consumidores, así como para realizar pronósticos y tomar decisiones estratégicas basadas en datos concretos. En el mundo empresarial actual, es vital para los profesionales del mercadeo contar con conocimientos sólidos en estadística para analizar datos de mercado, identificar tendencias, segmentar el público objetivo, medir el impacto de las estrategias de marketing, así como evaluar el rendimiento de las campañas publicitarias, entre otras actividades inherentes al mercadeo

**Será elevado a consideración del Consejo Universitario.**

- 3. Consideración sobre la solicitud del Decanato de Extensión referida a la aprobación del Diplomado “Sistema de Gestión de Proyectos Mineros”, aprobado el Consejo de Decanato de Extensión N° 008, de fecha 30/10/2024, según Memorando N° D:Ext. 333/2024, del 1/12/2024.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Diplomado “Sistema de Gestión de Proyectos Mineros”, aprobado el Consejo de Decanato de Extensión N° 008, de fecha 30/10/2024, según Memorando N° D:Ext. 333/2024, del 1/12/2024.

**Será elevado a consideración del Consejo Universitario.**

**Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani**  
**Vicerrector Académico (E) – Presidente**  
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



**Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado**  
**Secretaria**